

TÍTULOS DE LAS FINCAS Y LUGARES EN QUE ESTÁN UBICADAS.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
	De la vuelta.	129,373
Hac. de Montenegro, Santa Catarina y Buenavista.	Cof. de la mesa del Salvador.	8,500
	Suma.	137,873
MICHÓACAN.		
Hacienda de Tarimoro, en jurisdicción de Maravatío.	Varias corporaciones.	2,300
	Suma.	2,300

CAPITALES IMPUESTOS

SOBRE TERRENOS, Y LOS CUALES HAN SIDO REDIMIDOS

SIN INCLUIR LOS REDITOS VENCIDOS.

LUGARES DE SU SITUACION.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
En esta capital.		
Un terreno situado en la plazuela del Risco y Pte. de Carretones.	Santa Brigida.	1,100
Un terreno entre la garita del Paseo Nuevo y el Calvario.	A capellanías.	2,100
	Suma.	3,200

LUGARES DE SU SITUACION.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
En los pueblos del Distrito federal.		
Veintiun terrenos en el pueblo de Nonoalco, jurisdicción de Tacubaya.	Obra pía de la Asunción.	820
Un terreno en el barrio de la Santísima de idem.	Cof. de Ntra. Sra. del Tránsito.	6
Un terreno en San Mateo Churubusco titulado Natividad.	San Diego de Churubusco.	603
Dos terrenos en Mixcoac.	Parroq. de Mixcoac.	500
	Suma.	1,929
En los Estados de la Republica.		
Terrenos denominados los Frailesocos, en el Istmo de Tehuantepec.	Provincia de Dominicos de San Hipólito mártir.	66,666 66
	Suma.	66,666 66

CAPITALES IMPUESTOS

Sobre sitios, solares, lotes, potreros, montes, huertas y oliveros, y los cuales han sido redimidos sin incluir los reditos vencidos.

SU SITUACION.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
Un sitio en la esquina de Necatitlan y calle Verde.	Archic. de Ntra. Sra. de los Remedios.	730 12
	A la vuelta.	730 12

SU SITUACION.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
	De la vuelta.	730 12
Un sitio en el callejon de Solis.	Parroq. de la Soledad de Sta. Cruz.	300
Dos solares en que están las casas núms. 3 de Pachito y 10 de Sto. Tomás.	Archic. del Rosario.	416 66
Tres lotes de la huerta del Carmen de San Angel.	Conv. del Carmen del mismo pueblo.	2,215 50
Un potrero en las Salinas nombrado Santo Tomás Jalpa, inmediato á la ciudad de Guadalupe.	Cof. del Rosario de Atzacapotzalco.	500
El monte de la hacienda de Aculco.	Jesus Maria.	1,000
Un olivar en el pueblo de Tulyehualco, jurisdiccion de Xochimilco.	Casa de Ejercicios de la Profesa.	8,000
Una huerta en el arenal de San Angel.	Conv. del Carmen de San Angel.	3,680
	Suma.	16,842 28

CAPITALES IMPUESTOS

SOBRE VARIOS BIENES, Y LOS CUALES HAN SIDO redimidos sin incluir los reditos vencidos.

PERSONAS Y OBJETOS SOBRE LOS CUALES RECAYERON LAS IMPOSICIONES.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
Rafael Villegas reconocia con hipoteca de su establecimiento mercantil, sito en la esquina del colegio de San Pablo y calle de San Camilo.	San Camilo.	1,000
	Al frente.	1,000

PERSONAS Y OBJETOS SOBRE LOS CUALES RECAYERON LAS IMPOSICIONES.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
	Del frente.	1,000
Mariano Morales con hipoteca de todos sus bienes y fianza de Juan N. Andrade.	Congreg. de San Andrés Avelino.	1,100
Elena Fagoaga, con hipoteca de sus bienes.	Varias corporaciones.	8,822
Testamentaria de Juan B. Fagoaga.	Juzg. de capellanias.	6,400
Testamentaria de Juan Z. Estanillo.	Cof. de San Antonio en San Francisco.	1,000
Una casa en la plaza de Otumba y el rancho de Amantlan, jurisdiccion de Otumba, Est. de México.	Parroq. de Tepetlastoc	1,461
Hacienda de Daricho, en jurisdiccion de Jilotepec, Estado de México.	Varias corporaciones.	9,584
Id. de la Epifania, en jurisdiccion de Jilotepec, Estado de México.	Juzg. de capellanias.	3,550
La testamentaria de la Sra. Castrillo.	Colegio de Infantes.	10,000
Los bienes de Mariano Rivera Palacio, como albacea de Julia Bonet.	San Camilo.	1,000
Hipoteca general de los bienes de la testamentaria de José Mariano Fagoaga.	Varias corporaciones.	27,892 56
Idem idem de los bienes de Jesus Fagoaga.	Congregacion de San Andrés Avelino, fundada en la Santisima.	1,250
Las haciendas de San Gabriel y Atlahuayan en Cuernavaca, y la fábrica de Cocolapan en Orizava.	Varias corporaciones.	54,672 42
	A la vuelta.	127,731 98

PERSONAS Y OBJETOS SOBRE LOS CUALES RECAERON LAS IMPOSICIONES.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
	De la vuelta.	127,731 98
Una libranza á favor del convento de S. Camilo de esta ciudad.	San Camilo.	2,000
Dos libranzas á favor del mismo convento.	Idem idem.	23,000
Un surco de agua en el colegio de S. Joaquin.	Colegio de S. Joaquin.	1,500
Las minas de Cosalá en el Estado de Sinaloa, y la casa núm. 28 del Pte. de Alvarado en esta capital.	Varias corporaciones.	13,000
Existencia de un capital en la casa de un comerciante.	Provincia de Carmelitas.	30,000
La testamentaria de Josefa Velasco.	A una obra pia de Jesus y al juzgado de capellanias.	2,000
	Suma.	199,231 98

CAPITALES

SIN HIPOTECA ESPECIAL.

IMPOSICIONES.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
José Madrigal.	Sta. Clara.	3,500
Rafael Martinez de la Torre.	El Carmen.	17,916
Francisco de P. Pastor.	Archicof. de Balvanera en S. Francisco.	3,000
	Al frente.	24,416

IMPOSICIONES.	CORPORACIONES Á QUE SE RECONOCIAN.	VALORES DE REDENCION.
	Del frente.	24,416
Con fianzas de los ciudadanos José Mariano y José Juan Fagoaga, Bernardo F. Covarrubias, Pablo Sanz de la Masa y Pablo Vicente Sola.	A capellanias.	10,867
Testamentaria de José Maria Sanz.	Archicof. del Smo.	6,000
	Suma.	41,283

CAPELLANIAS

QUE NO SON DE SANGRE.

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES	CAPITALES REDIMIDOS.
Anselmo de los Reyes.	Casa núm. 25 de la calle de Tacuba.	4,000
José Rivas.	Baños de Yesca de esta ciudad.	3,000
Francisco Ugarte.	Haciendas de S. Borja, la de Jesus del Monte y el llano de Salazar.	3,000
Juan Gerardo Acosta.	Casa núm. 2 del Portal de Mercaderes.	4,000
Maria Espinosa López.	Haciendas de Hueyapam, Ixtlahuaca y Rocafierro.	3,000
Juan Angel Patiño.	Casas números 2 y 3 de la segunda calle del Calvario.	4,000
	A la vuelta.	21,000

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES	CAPITALES REDIMIDOS.
Juan Gerardo Acosta.	De la vuelta. Casa núm. 15 de la calle de los Rebeldes.	21,000 4,000
Matías Fernandez Molino.	Hacienda de Malpais.	2,733
Antonio de la Pompa.	Idem de S. Diego, en jurisdicción de Silao.	4,000
Cristóbal Jimenez de los Cobos.	Idem de Metepec y el Veladero	5,000
Alonso Alvarez Cordero.	Casa núm. 8 de la 1ª calle de Sto. Domingo.	3,000
S. Landa.	Hacienda de Sto. Domingo Ocatepec.	2,860
José Salvide Errate.	Idem de S. Pedro nr.	3,000
Juan Urrutia Lozano.	Idem de Apapanco y otras anexas en territorio de Zacatlan de las Manzanas, Estado de Puebla.	4,000
Juan J. A. y Fagoaga.	Idem de S. Antonio de Padua, en territorio de Tlalpam.	4,000
Aldaco y Fagoaga.	Idem de S. Antonio.	4,000
Eugenio Moralilla.	Idem de Cuamatla.	1,000
	Suma.	58,593

DIEZ POR CIENTO.

DE DESVINCULACION DE CAPELLANIAS DE SANGRE.*

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES	CAPITALES.
Aranzolo Manuel.	Hac. de Xindó, en jurisdicción de Huichapam, Estado de México.	3,000
Avila Francisco.	Idem de la Goleta, en jurisdicción de Jilotepec.	1,000
Alfaro Velasquez Lucas.	Idem de San Gaspar.	4,000
El mismo.	Idem idem.	3,000
Arroyo y Carrillo Juan de	Hac. de Sta. Catarina Cuilotepec, jurisdicción de Atlixco, Estado de Puebla.	3,000
Aguirre José, Regina y Cristóbal Arcos.	Casa panadería de la esquina de la segunda calle del Pte. de la Aduana Vieja, la núm. 4 del Espíritu Santo, nombrada la Gran Sociedad, y la hacienda de la Griega, en el Estado de Querétaro.	4,300
Arroyo Juan.	Hac. de Atlamaxac, en el Estado de Puebla.	7,500
	A la vuelta.	25,800

* Además del capital que se espresa, tenía un diez por ciento cada uno sobre el mismo.